



En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de *redacción del proyecto y dirección de las obras de ampliación 2 del Edificio 1 del Parque Científico de Paterna*, y durante el plazo establecido para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra las valoraciones realizadas por la Mesa de Contratación se solicitó por la UTE Escario Arquitectos, S.A.P.-Areas de Ingeniería y Arquitectura, S.L.- Consulting de Ingeniería ICA, S.L. – TECOPY, S.A.U. acceso al expediente de contratación.

Al ser esta empresa interesada en el procedimiento, se le facilitó el acceso a todos los documentos del expediente, incluidas las ofertas presentadas por el resto de empresas licitadoras, excepto, en relación con la oferta presentada por la UTE LOTOARQ – VALNU, la documentación que se había identificado como confidencial.

Con fecha 15 de mayo de 2018 la UTE Escario Arquitectos, S.A.P.-Areas de Ingeniería y Arquitectura, S.L.- Consulting de Ingeniería ICA, S.L. – TECOPY, S.A.U. presentó un escrito de alegaciones en el que ponían de manifiesto su disconformidad con la declaración de confidencial de parte de la oferta de la UTE LOTOARQ - VALNU, alegando que se les había causado indefensión, y solicitando el acceso a la totalidad de la oferta presentada por esta UTE.

A la vista de lo anterior, se concedió trámite de audiencia a la UTE LOTOARQ – VALNU, durante el cual ha presentado un escrito en el que autoriza el acceso a la documentación calificada inicialmente como confidencial.

De acuerdo con lo anterior, y con el objeto de garantizar que las empresas interesadas puedan tener acceso a la totalidad del expediente, se abre un nuevo plazo de alegaciones o reclamaciones contra las valoraciones realizadas por la Mesa de Contratación, hasta el próximo día 28 de mayo de 2018.

Atentamente,

Inmaculada Pardo Juan  
Secretaria de la Mesa de Contratación